



Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 24 de Madrid

C/ Gran Vía, 19 , Planta 6 - 28013
45022810

NIG: 28.079.00.3-2017/0008545

Ejecución de títulos judiciales 53/2020 (Procedimiento Ordinario 166/2017)

Demandante/s: PRISAN U.T.E.

PROCURADOR D./Dña. MARIA JOSE BUENO RAMIREZ

Demandado/s: AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO

LETRADO DE CORPORACIÓN MUNICIPAL

DILIGENCIA DE ORDENACIÓN

Letrado/a de la Admón. de Justicia Dña. MARIA JESUS RINCON LLORENTE

En Madrid, a trece de septiembre de dos mil veintiuno.

Por presentado escrito por la representación de **PRISAN U.T.E.** únase y entréguese las copias a las demás partes personadas.

Requírase a la Administración demandada Ayuntamiento de Valdemoro para que en el plazo de **DIEZ DIAS** proceda a aprobar el proyecto que acompañó, asimismo y en el caso de que no se verifique dese traslado a la recurrente para que solicite la cuestión incidental.

Contra la presente resolución cabe interponer recurso de reposición, en el plazo de cinco días, a contar desde el siguiente al de su notificación.

Lo acuerdo y firmo. Doy fe.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN DE JUSTICIA



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/cove mediante el siguiente código seguro de verificación: 1019413212988182971492

